



*Fiscalía General del Estado
Fiscal de Sala
Unidad de Apoyo
Comunicación Ciudadana*

**Madrid, 13 de diciembre de 2019
N/Ref.: CC/-EC-847/2019**

[Redacted]

Mediante nota interior con entrada el 29 de noviembre de 2019, se recibe de la Unidad especializada de siniestralidad laboral de la Fiscalía General del Estado su solicitud de acceso a información pública, con entrada en esa Unidad en fecha 25 de noviembre, solicitando toda la documentación referente al amianto en Metro de Madrid, incluyendo denuncias, notas de prensa y resoluciones.

La Fiscalía General del Estado está comprometida con las obligaciones dimanantes de la legislación sobre transparencia (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno) en cuanto se acomoden a los términos previstos en los artículos 6 a 8 y 12 a 22 de dicha norma.

El Ministerio Fiscal brinda información institucional, organizativa y de planificación, así como económica, presupuestaria y estadística a través del portal del Ministerio Fiscal, fiscal.es, donde hay una sección expresamente dedicada a la transparencia.

Ante la información que se solicita, referente al amianto en Metro de Madrid, cabe responder que por la Fiscalía Provincial de Madrid se tramitaron Diligencias de Investigación que dieron lugar a la presentación de denuncia ante el Juzgado de Instrucción donde se tramitan en la actualidad las correspondientes diligencias previas y, en consecuencia, el régimen jurídico aplicable al acceso a la información no es el contenido en los artículos 12 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Disposición Adicional Primera de la Ley 19/2013, sino el previsto para las actuaciones judiciales en los artículos 234 y 235 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (que establece que “las diligencias del sumario serán reservadas y no tendrán carácter público hasta que se abra el juicio oral, con las excepciones previstas en la presente ley”), artículos

140, 141 y 141 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículos 2, 4 y 5 del Reglamento 1/2005, de 15 de septiembre de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, no procediendo, por tanto, ofrecer la información interesada respecto a las denuncias y resoluciones adoptadas.

Respecto a las notas de prensa puede acceder a la información publicada en la página web fiscal.es en la sección de gabinete de prensa/noticias.

Atentamente,

EL FISCAL DE SALA DE LA UNIDAD DE APOYO

Fdo.: Francisco Moreno Carrasco

Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de sus datos personales y la libre circulación de estos.

Legitimidad/Finalidad		Sus datos personales se incorporarán a las aplicaciones informáticas para su tratamiento en el ejercicio de las funciones legales del Ministerio Fiscal (art. 124 CE, 1 y 3 del EOMF y concordantes)
Responsable del tratamiento	 	Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado (C/ Fortuny, 4, 28071, Madrid; fge.unidadapoyo@fiscal.es)
Encargado del tratamiento		Subdirección General de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Justicia (C/ Ocaña, 157, 28047, Madrid)
Contacto del Delegado de Protección de datos de la Fiscalía General del Estado		fge.delegadoprotecciondatos@fiscal.es
Derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición a su tratamiento o que éste se realice limitadamente		Para su ejercicio puede dirigirse a Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado (C/ Fortuny, 4, 28071, Madrid; fge.unidadapoyo@fiscal.es)
Tiempo de conservación de los datos		El que se requiera para la finalidad del tratamiento y que venga determinado por la ley.
Cesión de datos		En principio no está previsto. En caso necesario, serán cedidos sólo para el exclusivo cumplimiento de las obligaciones legales del Ministerio Fiscal
Reclamaciones		La autoridad de control, esto es, la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) (C/ Jorge Juan, 6, 28001, Madrid)